



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 479-2012-A/MDP

Pangoa, 07 de junio del 2012

VISTO: el Informe N° 176-2012/SGPPTO/MDP, en atención a la Solicitud, exp. 7315, presentado por la Sra. Maria Gómez Benancio, que solicita apoyo económico para operación de su esposo que se encuentra en el Hospital Neoplastia – Lima.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, mediante solicitud, exp. 7315, presentado por la Sra. Maria Gómez Benancio, solicita apoyo económico para operación de su esposo que se encuentra en el Hospital Neoplastia – Lima, y carece de economía por ser de extrema pobreza, y mediante Informe N°457-2012-Div.DD.SS/MDP la Oficina de Desarrollo Social evalúa la condición económica de la familia y amerita el apoyo; por lo que a través de la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto emite el Informe N° 176-2012/SGPPTO/MDP recomienda el apoyo hasta por el monto de S/. 300.00 nuevos soles;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto S/.**300.00 nuevos soles**, a MARIA GONEZ BENANCIO para los fines subvencionar gastos de medicinas y Operación de su esposo Chachi Cardenas Leoncio, quien se encuentra hospitalizado en la ciudad de Lima.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar el apoyo con cargo a la meta 024 RB 08 OIM., esp. 2531199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto. el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGO
ALCALDIA
Jorge F. Higuera Quintana
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

GESTION 2011 - 2014

NGOA



235

223

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME N° 1622 - 2012/SG.DS.SS.MM/MDP

A : Sr. Logan López Solís
Gerente Municipal

DE : Elvis Granados Soto
Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

ASUNTO: **Solicito Disponibilidad Presupuestal para apoyo económico.**

FECHA: Pangoa, 05 de junio de 2012.

05 JUN 2012
1201 07
7315 4



Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

Habiéndose recibido el Informe N°457-2012-Div.DD.SS./MDP del Jefe de División de Desarrollo Social, en atención al Exp. N° 7315, donde la Sra. María Gómez Benancio con DNI N° 43433750, solicita apoyo económico por motivos de salud de su esposo que tiene el diagnóstico de Hepatocarcinoma Avanzado, por ello **Solicito a su despacho la Disponibilidad Presupuestal para apoyo económico con el monto de S/. 300.00 (Trescientos con 00/100 Nuevos Soles), que ayudará a mitigar sus gastos.**

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

[Signature]
Elvis Granados Soto
SUB GERENTE

*Presupuesto
Opinión*

Para informarle lo ANUNCIO con DNI N° de su esposo Sr. *[Name]* afiliado en el C.P. de *[Name]* con diagnóstico de *[Name]* o en el hospital

DNI. 43433750, solicita El Apoyo *[Name]* lizar el tratamiento

odido evaluar que *[Name]* iver en casa propia,

o puede cubrir los

DIAGNOSTICO SOCIAL.- Problema económico (riesgo social) no cuenta con recursos económicos suficientes.

De acuerdo al estudio social realizado, por interés superior del recurrente y la salud optima del señor; esta Div. De DD. SS., sugiere apoyar con la suma de S/. 300.00 (trescientos y 00/100 Nuevos Soles), previa Disponibilidad Presupuestal.

Es cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

[Signature]
Miguel Marco A. Quispe Rojas
DIV. DE DESARROLLO SOCIAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUG GERENCIA DD.SS. y SS MM.
DIVISION DESARROLLO SOCIAL
GESTION 2011 – 2014



294
222

INFORME N° 457-2011-Div.DD.SS./MDP



A : Ing Elvis Granados Soto
 Sub Gerente SS.MM. y DD. SS.

DE : MGs. Marco Antonio QUISPE ROJAS
 Jef. Div. DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO : **Evaluación Socioeconómica – Apoyo Económico**

REF. : Solicitud, Exp. N° 7315 de fecha 23/05/12

FECHA : Pangoa, 04 de junio del 2012

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para informarle lo siguiente; visto el EXP. N°7315 donde la Sra. María GOMEZ BENANCIO con DNI N° 43433750 solicita apoyo económico para sufragar gastos de salud de su esposo Sr. Chacchi Cárdenas Leoncio, identificado con DNI N° 46052506, domiciliado en el C.P. de Lurinchincha, solicita apoyo económico por motivos de salud con diagnóstico de HEPATOCARCINOMA AVANZADO, para realizar su tratamiento en el hospital neoplásicas de Lima.

ANTECEDENTES.- la recurrente la Sra. María GOMEZ BENANCIO con DNI. 43433750, Con Expediente N° 7315 De Fecha 23 De mayo del 2012, Solicita El Apoyo Económico Por La Suma De S/.25000.00 Nuevos Soles, para realizar el tratamiento respectivo.

SITUACIÓN ECONOMICA Y CONDICIÓN DE VIDA:

Situación familiar .- La recurrente en condición de esposa, se ha podido evaluar que la familia no cuenta con recursos económicos suficientes, vive en casa propia, solo se dedica a cuidar sus hijas y las actividades de la casa.

Situación económica.- Familia con bajos recursos económicos no puede cubrir los gastos. de curación y tratamiento de su Sr. esposo.

DIAGNOSTICO SOCIAL.- Problema económico (riesgo social) no cuenta con recursos económicos suficientes.

De acuerdo al estudio social realizado, por interés superior del recurrente y la salud optima del señor; esta Div. De DD. SS., sugiere apoyar con la suma de S/. 300.00 (trescientos y 00/100 Nuevos Soles), previa Disponibilidad Presupuestal.

Es cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 DIVISION DESARROLLO SOCIAL
 Marco A. Quispe Rojas
 DIV DE DESARROLLO SOCIAL

221 233

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

SOLICITO : APOYO ECONOMICO PARA TRATAMIENTO EN LA CIUDAD DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA SATIPO - JUNIN TRAMITE DOCUMENTO

23 MAY 2012

SEÑOR : JORGE HERHUAY QUINTANA. ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMA

Expediente: 7315 Folio: 02 Fecha: 11/4/2 Firma: [Signature]

Yo, MARIA GOMEZ BENANCIO, identificado con DNI N° 43433750, domiciliado en la Comunidad de Lurinchincha, jurisdicción del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Junín; ante Ud., con el debido respeto me presento para solicitarle lo siguiente:

Que, actualmente mi esposo se encuentra hospitalizado en el Hospital de Neoplasica por (TENER UN TUMOR HEPATICO CIRROSIS) que no le permite tener una vida normal y no puede trabajar; por lo que recurro a su digno despacho a fin de solicitarle apoyo económico la suma de s/. 25.000.00 nuevo soles para realizar trasplante de higado y medicina, por lo que suplico a Ud. Señor Alcalde dar prioridad a mi petición por tratarse la salud de mi esposo, ruego su aceptación.

POR LO TANTO:

En atención al presente renuevo las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Pangoa, 23 de mayo del 2012.

Atentamente,

[Signature] MARIA GOMEZ BENANCIO DNI N° 43433750